Junta General
del Principado de Asturias

Exp.: **B/5004/2019/5**

INDRA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.L.U.
AVENIDA De BRUSELAS, 35
28108 ALCOBENDAS (MADRID)
e-mail: jgonzalezg@indra.es

De conformidad con la **Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias, de 8 de abril de 2019,** le rogamos, si es de su interés, nos remita proposición para la contratación del **servicio de mantenimiento anual correctivo y soporte técnico de las licencias y componentes que forman parte de la solución de Portafirmas Electrónico y mantenimiento anual de las licencias del programario Livelink Collection Server, software base del Sistema de Gestión de Actividad Parlamentaria Ágora y del Sistema de Consultas Web AGORAnet de la Junta General del Principado de Asturias.**

Le remitimos **por correo electrónico** la invitación junto a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación, con el ruego de que **nos confirmen por ese mismo medio la recepción de la documentación.**

Los datos más relevantes del contrato son los que a continuación le indico:

**EL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN Y PRECIO DE ADJUDICACIÓN.**
a) El presupuesto base máximo de licitación, entendido como el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, es de 58.953,14 €, que se desglosa como sigue:

| Base | IVA | Total |
|---|---|---|
| 48.721,60 € | 10.231,54 € | 58.953,14 € |

b) El precio de adjudicación del contrato se determinará conforme indica la cláusula 4.3 (página 3) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) que habrá de regir la contratación que le acompañamos por correo electrónico.

**PLAZO DE EJECUCIÓN.**
El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2019.

**DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS LICITADORES.**
Deberán presentar la oferta en la forma descrita en la cláusula 10 del PCAP (página 7 y siguientes).
a) El SOBRE 1 contendrá una Declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, que seguirá el formulario de documento europeo único de contratación aprobado en

el seno de la Unión Europea, al que podrá acceder a través del siguiente enlace: https://ec.europa.eu/tools/espd/filter?lang=es

b) El SOBRE 2 contendrá la Proposición económica, que se ajustará obligatoriamente, al modelo que figura como ANEXO II

**PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN.**
Las proposiciones se presentarán en el registro en el Registro de la Junta General, en la calle Cabo Noval, nº 9, 33007 Oviedo, Teléfono 985 10 74 75, dentro del plazo señalado la solicitud hasta las **catorce horas** del último día, ampliándose el plazo hasta el siguiente hábil en caso de que el último coincidiera en día inhábil (sábado, domingo o festivo). En el caso de que la documentación se envíe por correo o a través de mensajería, esta ha de tener entrada en el **registro indicado y dentro del plazo señalado, no admitiéndose la que se presente o tenga entrada en el referido registro más allá del plazo señalado.** Del mismo modo, tampoco serán admitidas aquellas proposiciones que fueran presentadas en oficinas de Registro distintas al lugar de presentación indicado (aunque pertenezcan a la Administración del Principado de Asturias), si fueran recibidas en el registro fijado en esta cláusula con posterioridad al plazo señalado.

El **plazo para presentar la oferta finaliza el próximo 12 de abril de 2019**, a las 14:00 horas.

Puede obtenerse información sobre la licitación en el teléfono 985107413 o en el fax 985107512, ambos del Servicio de Asuntos Generales.

Palacio de la Junta General, 9 de abril de 2019
LA JEFA DEL SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES,

JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Encarnación Virgós Sáinz